



Presidencia de la República
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 4 de enero de 2018

NOTA PR. UOC N° 09/2018

Señor
Abog. Santiago Jure
Director Nacional de Contrataciones Públicas

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. en cumplimiento del Decreto N° 21909/2003 por el cual se reglamenta la ley 2051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS. A ese efecto, cumplimos en comunicar a esa Dirección Nacional que la Presidencia de la República, Gabinete Civil, llama a Contratación Directa Ad Referendum, para la "Adquisición de Periódicos", en el Rubro 330 (Productos de Papel, Cartón e Impresos).

Atentamente



Graciela Pérez de Zunini
Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República